



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Tlaxcala, en las instalaciones que ocupa el salón rojo del Congreso del Estado, Recinto Oficial del Poder Legislativo, y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós del mes de octubre del año dos mil veinticuatro la Diputada Anel Martínez Pérez en calidad de presidenta de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 81 y 82 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; así como de los diversos 36, 37 fracción XIII, 38, 50, 64, y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se convocan a las Diputadas integrantes, para celebrar la décima segunda sesión ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la voz la Diputada Anel Martínez Pérez, presidenta de la comisión, realiza el pase de lista correspondiente; acto seguido, se válida la presencia de la totalidad de las diputadas integrantes de esta comisión.

Pase de lista:

- Diputada Anel Martínez Pérez
- Diputada Maribel Cervantes Hernández
- Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega

PUNTO NÚMERO DOS. La diputada presidenta de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural manifiesta que de conformidad con lo establecido por los artículos 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y del diverso 67 del Reglamento Interior del



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Quórum Legal para poder desarrollar esta décima segunda sesión ordinaria.

Estando presentes las congresistas integrantes de esta comisión, me permito someter a su consideración para la presente sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Verificación y en su caso declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación de los expedientes LXIV153/2023, LXIV 261/2023 en carácter de antecedentes, que turna la Secretaría Parlamentaria con el número de oficio S.P 0035/2024.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el cultivo, conservación y comercialización del maguey producido en Atlitzyanca como patrimonio cultural y natural del estado de Tlaxcala.
6. Lectura de correspondencia.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PUNTO NUMERO TRES. Diputada Anel Martínez Pérez; me permito solicitar respetuosamente y de manera económica, sírvanse levantar la mano, si están de acuerdo en los puntos del orden del día dado a conocer. Se aprueba el presente orden del día por; tres votos a favor. En consecuencia, se tiene por aceptado el orden del día por unanimidad. Se procede a desahogar el siguiente punto de este orden del día.

PUNTO CUATRO. Diputada Anel Martínez Pérez; una vez agotado el punto anterior, se presenta los expedientes LXIV 153/2023 y LXIV 261/2023 en carácter de antecedentes, que turna la Secretaría Parlamentaria con el número de oficio S.P 0035/2024; cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Horacio Fernando Sánchez Pulido.

Secretario Técnico Horacio Fernando Sánchez Pulido; respecto a los expedientes informo que con fundamento en el artículo 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, que a la letra expresa; “*Los dictámenes que las comisiones produzcan sobre asuntos que no llegue a conocer la legislatura que los recibió, quedarán a disposición de la siguiente con carácter de antecedentes. Con igual carácter quedarán las iniciativas que por cualquier motivo no se llegasen a dictaminar durante la legislatura en que se presentaron. Para que los documentos a que se refiere este párrafo adquieran nuevamente el carácter de iniciativas o dictámenes, será necesario que los adopten como propios los legisladores y se presenten en el primer periodo de sesiones ordinarias de su legislatura. Pasando este término, tendrán el carácter de documentos de consulta*”.



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

1. **PUNTO CINCO.** Secretario Técnico Horacio Fernando Sánchez Pulido; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el cultivo, conservación y comercialización del maguey producido en Atltzayanca como patrimonio cultural y natural del Estado de Tlaxcala. Cedo el uso de la voz a la Diputada Anel Martínez Pérez; en virtud de que previamente a esta sesión se remitió la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, a quienes integramos esta comisión, propongo se dispense la lectura de tal documento. Quienes estén por la afirmativa de su aprobación, sírvanse en manifestarlo de forma económica, tres votos. Quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo de forma económica, cero votos. Se declara el aprobada la dispensa de la lectura dada a conocer previamente se remitió. Aprobada la dispensa de la lectura se concede el uso de la palabra a las que deseen referirse en pro o en contra de la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de acuerdo, dado a conocer. Diputada Maribel Cervantes Hernández; apoyamos el sentido en el que va el dictamen respecto a la cultivo, conservación y comercialización del Maguey. Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; estoy a favor de la propuesta de la Diputada sumando esfuerzos para que este producto sea beneficiado. Considerando que ninguna diputada más desea hacer el uso de la palabra, se somete a votación la iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara el cultivo, conservación y comercialización del maguey producido en Atltzyanca como patrimonio cultural y natural del



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

estado de Tlaxcala; para tal efecto se pide a las diputadas integrantes de esta comisión, expresen su voluntad de manera económica. Quienes estén por la afirmativa de su aprobación: tres votos. Quienes estén por la negativa de su aprobación: cero votos. En virtud de la votación emitida, se declara se declara aprobada la iniciativa con carácter de dictamen con proyecto de acuerdo por el que se Declara el cultivo, conservación y comercialización del maguey producido en Atltzayanca como patrimonio cultural y natural del Estado de Tlaxcala. Dado a conocer, por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76, 85 y 87 del Reglamento interior del congreso del Estado de Tlaxcala, se instruye al secretario técnico lo remita al presidente de la mesa directiva y a la Presidencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta soberanía, para continuar con el trámite correspondiente.

PUNTO SEIS. Secretario Técnico Horacio Fernando Sánchez Pulido; respecto al siguiente punto del orden del día en cuanto a la lectura de correspondencia recibida, informarle a los integrantes de esta comisión que no existe correspondencia alguna, remitida a esta comisión.

PUNTO SIETE. Secretario Técnico Horacio Fernando Sánchez Pulido; para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas que deseen referirse a asuntos de carácter general. No habiendo asuntos que tratar, cedo el uso de la voz de la Diputada Anel Martínez Pérez.

PUNTO OCHO. Diputada Anel Martínez Pérez; se declara clausura de la sesión, no habiendo otro asunto más que tratar y agradeciendo la presencia de los aquí presentes, siendo las catorce horas, con treinta minutos.



TLAXCALA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Se levanta la presente sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, en el lugar, fecha y hora inicialmente expuesta. Muchas gracias por su asistencia.

DIPUTADA ANEL MARTÍNEZ PÉREZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIPUTADA MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN

DIPUTADA SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA

VOCAL DE LA COMISIÓN

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.